



ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

En la Ciudad de México, siendo las doce horas del día seis de septiembre de dos mil veintiuno, se reunieron con el objeto de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, en la Sala de Usos Múltiples de la Dirección General, sito en Liverpool No. 80, Piso 9, Col. Juárez, C.P. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, los siguientes Servidores Públicos: Lic. Manuel Rodríguez Escobar, Director de Administración y Finanzas y Presidente del Comité; Lic. Laura Araceli Heredia Reyes, Secretaria Ejecutiva del Comité; Lic. Juan Carlos Zamora García, Director de Asuntos Jurídicos y Vocal Propietario; Dr. Dasha Durán Fernández, Subdirectora de Gestión de Inmuebles e Invitada; ING. Paola Julieta Mora Ramírez, Subdirectora Técnica e Invitada; Lic. Andrés García Acosta, Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública y Suplente de la Asesora Técnica; Lic. Margarita Dolores Briones Velázquez, Coordinadora Técnica e invitada permanente; Mtro. José Daniel Magallanes Galaviz, Coordinador Operativo de Representaciones Regionales e Invitado permanente; Arq. María de los Ángeles Maldonado Morgado Subdirectora del Inventario Nacional del Suelo e Invitada bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA-----

LISTA DE ASISTENCIA.-----

DECLARACIÓN DE QUÓRUM.-----

I. APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA URBANA 2. MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA ANÁLISIS ESPACIAL DE POLÍGONOS SUSCEPTIBLES A REGULARIZAR Y GESTIONAR 3. MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL INVENTARIO NACIONAL DEL SUELO .-----

LISTA DE ASISTENCIA.- Para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria 2021 del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, se reunieron los Servidores Públicos del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) que integran dicho Comité, cuyos nombres y firmas constan en el documento que forma parte de ésta Acta.-----

DECLARACIÓN DE QUÓRUM. - El Lic. Manuel Rodríguez Escobar en su calidad de Presidente del Comité verificó la asistencia exigida por la normatividad correspondiente y da la bienvenida a los integrantes del Órgano Colegiado y asistentes a la Sesión, declarando la existencia de quórum legal y validos los Acuerdos que se adopten. -----

SE DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ESTABLEZCAN. -----





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

I. APROBACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROYECTOS DE MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA URBANA 2. MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA ANÁLISIS ESPACIAL DE POLÍGONOS SUSCEPTIBLES A REGULARIZAR Y GESTIONAR 3. MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL INVENTARIO NACIONAL DEL SUELO.-----

El Lic. Manuel Rodríguez Escobar en uso de la palabra manifiesta a los miembros del Comité que con fecha primero de septiembre de presente año se recibió la petición para sesionar por parte de la Dirección de Planeación y Evaluación y poner a consideración los manuales, sin embargo el día de hoy se tiene una petición por parte del Órgano Interno de Control, se está proponiendo una prórroga para la dictaminación de los tres manuales derivado que hasta el día viernes 3 de septiembre del presente año el OIC tuvo la versión final de los manuales y no se tuvo el tiempo para hacer un análisis respectivo, por lo que el Lic. Andrés García Acosta en uso de la voz, argumenta que por las cargas de trabajo y la cantidad de normas nos las han podido analizar, y que no han tenido conocimiento de las observaciones y comentarios que se han hecho a estos documentos y revisando las disposiciones en su último párrafo indica que las propuestas que no sean incorporadas al proyecto deberán contar con una justificación de un área normativa que se viere el impacto negativo para su ejecución, esta parte nunca se recibió, y por lo tanto los manuales antes mencionados no tuvieron visto bueno del OIC, para su dictaminación y aprobación para efectos de que el OIC pueda documentarse y sería bueno esa retroalimentación para la aprobación de los manuales, por lo tanto el Lic. Manuel Rodríguez Escobar en uso de la palabra manifiesta que el procedimiento que comenta el OIC, va de acuerdo a las políticas de operación de este comité y una vez que se revisen las propuestas de las áreas y se hagan las modificaciones en las normas, serán sometidas a la sesión del comité, y lo que nos recomienda el OIC, es que se establezca un periodo de evaluación de las normas y con las modificaciones hechas por las áreas para que el al momento de sesionar ya esté todo aprobado por el OIC, reitero que este proceso se deriva de las políticas de operación de este comité, por lo cual en este momento solicito que se someta a votación que si en este momento se analizan las políticas o se establezca la prórroga para el análisis por parte del OIC, con la salvedad y como bien lo comenta el contador, que se necesita obligatoriamente el visto bueno del OIC, para subirlo a la plataforma, y si no hay algún otro comentario por decir, por lo tanto el Mtro. José Daniel Magallanes Galaviz en uso de la palabra indicando que de cuánto será el tiempo de la prórroga, entendiendo la salvedad de los temas y que estén bien revisados en sentido de la importancia de los temas y que no vaya a transcurrir mucho tiempo, porque igual que paso con las de regularización, que nos ayudaron mucho en la operación de estas normas, estamos de acuerdo con el OIC con este procedimiento, pero esperemos que no se demore mucho la revisión, por lo tanto, el Lic. Andrés García Acosta en uso de la palabra manifiesta que el tiempo aproximado para la revisión de las normas, sería de una semana por las cargas de trabajo que tiene el OIC, por lo tanto el Lic. Manuel Rodríguez Escobar en uso de la palabra manifiesta que si están de acuerdo los miembros de este comité someter a votación la prórroga y la validación de estas normas para una sesión extraordinaria el día martes catorce de septiembre del dos mil veinte uno, queda como acuerdo que en votación unánime se pospone una semana para la dictaminación de estas normas y que serán sometidas en la próxima sesión extraordinaria, por lo tanto



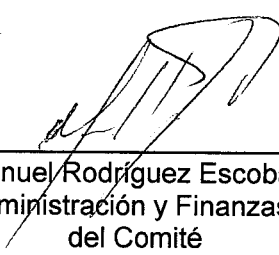


ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

el Lic. Juan Carlos Zamora García en uso de la palabra manifiesta que sería de la idea de implementar un mecanismo para evitar estas situaciones, lo que se hace en el área, es que de la normatividad que esté, se hace una actualización de la misma a la parte de las atribuciones que no estaban atendidas como es de su conocimiento y sobre todo la practicidad de las funciones que tiene que hacer cada una de las áreas, y los elementos que tiene que hacer para la dictaminación de los proyectos, que al final son los que van a ir a operar a las representaciones y que algunas de las sub validaciones tendrán que tocar acá, se tiene casi un año y medio con estas mesas de trabajo, desde que inicio la pandemia, una de las ventajas que le tomamos a esta, fue iniciar con estas mesas de trabajo que se hacían en línea, y en la dirección de planeación se asignaron 4 abogados para que los estén acompañando en el proceso, se pudieran hacer que las áreas se sumaran subsecuentemente este tipo de trabajos, para que desde el inicio de las modificaciones se podría agilizar la opinión del OIC, y poder trabajar en conjunto y más con el apoyo del OIC que trae el conocimiento de la fundamentación. De las últimas actualizaciones que se hicieron a este esquema de ponderación normativo, fue un esquema normativo únicamente que atendió la dirección de planeación, porque a las normas que están haciendo alusión, están un poco confusas, pero ya se hizo un ordenamiento normativo, que en su momento fue observado por el OIC, lo que se podría hacer es que en lo posterior los trabajos previos podríamos convocarlos a este tipo de reuniones y con las recomendaciones hechas por el OIC, para que nos acompañe desde el inicio y hasta el final, siempre y cuando el OIC este de acuerdo con este esquema de trabajo, por lo tanto el Lic. Manuel Rodríguez Escobar en uso de la palabra manifiesta que complementando lo que indico el Lic. Juan Carlos Zamora García, el presente comité asume el compromiso, de que una vez que tengan la versión final será enviado al OIC previo a la sesión de dictaminación, siendo así, damos por terminada esta segunda sesión extraordinaria llegando al acuerdo antes mencionado y agradeciendo a todos su participación.-----

EL PLENO APRUEBA DE FORMA UNÁNIME LA PRÓRROGA DE UNA SEMANA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA EL 14 DE SEPTIEMBRE Y SOMETER A DICTAMINACIÓN LOS PROYECTOS DE 1. MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA VALIDACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA URBANA 2. MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA ANÁLISIS ESPACIAL DE POLÍGONOS SUSCEPTIBLES A REGULARIZAR Y GESTIONAR 3. MANUAL DE PROCEDIMIENTO PARA LA INTEGRACIÓN DE LA PLATAFORMA DEL INVENTARIO NACIONAL DEL SUELO-----

El Lic. Manuel Rodríguez Escobar en uso de la palabra agradece su asistencia y al haber agotado los puntos de la Orden del Día se da por terminada la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Mejora Regulatoria Interna del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, siendo las trece horas con cinco minutos. -----


Manuel Rodríguez Escobar,
Director de Administración y Finanzas y Presidente
del Comité





ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2021 DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE

Lic. Laura Araceli Heredia Reyes,
Normatividad Administrativa y Secretaría Ejecutiva
del COMERI

Lic. Juan Carlos Zamora García,
Director de Asuntos Jurídicos y Vocal Propietario

Lic. Andrés García Acosta, Titular del Área de
Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de
la Gestión Pública y Suplente de la Asesora
Técnica

Lic. Margarita Dolores Briones Velázquez,
Coordinadora Técnica e invitada permanente

Mtro. José Daniel Magallanes Galaviz, Coordinador
Operativo de Representaciones Regionales e
Invitado

Arq. María de los Angeles Maldonado Morgado
Subdirectora del Inventario Nacional del Suelo

Ing. Paola Julieta Mora Ramírez
Subdirectora Técnica e Invitada

Dr. Dasha Durán Fernández
Subdirectora de Gestión de Inmuebles e Invitada

